Dña. Mª Mercedes Montes Huidobro, con [redacted] con domicilio a efectos de notificaciones en La Brañona nº 10 – 3º Izda., C.P 39500 municipio Cabezón de la Sal (Cantabria), y con dirección de correo electrónico inbba@hotmail.com, hija de Jesús Montes Martínez y DNI nº [redacted] a nombre de quién figura la concesión.

INTERPONE por medio del presente escrito Recurso de Reposición contra la liquidación nº de justificante 991 579 250215 6 del Canon de regulación de la cuenca alta del rio Besaya.

ALEGACIONES:

Que con fecha 16 de enero de 2025 me fue notificado por correo electrónico las liquidaciones del 2023, 2024 y 2025.

Por mi parte se había dado por sentado que después de tres años sin haber tenido noticias a través de email, que era como me comunicaban las liquidaciones de años anteriores, la Confederación de Oficio había anulado la concesión, porque no había recibido ninguna comunicación y porque la concesión no se usaba desde hace muchos años.

El 19 de enero de 2026 he pagado las liquidaciones de 2023 y 2024.

En virtud de lo expuesto se,

SOLICITA:

Se sirva admitir el presente escrito y se estime el mismo, acordando la anulación de la liquidación de 2025.

En Cabezón de la Sal, a 20 de enero de 2026.

[redacted]